



AYUNTAMIENTO
DE
AGUDO
C.REAL

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE AGUDO, PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL DEL PLAN ESPECIAL DE EMPLEO DE ZONAS RURALES DEPRIMIDAS.

ASISTENTES:

D.Francisco Bolaños Jiménez representante del Ayuntamiento.
D.Vicente Agudo Barba representante de CCOO.

SECRETARIA:

D^a M^a Teresa Marín Cerrillo.

No asiste José A. Rubio Castillo, (representante de UGT), justificando su ausencia, ni Josefa Aguilar Algaba.

Agudo a dieciocho de septiembre del dos mil doce

En La Sala de Juntas del Ayuntamiento de Agudo, siendo las nueve horas , se reúnen los miembros de la Comisión Local de Empleo, para llevar a cabo su cometido- Seleccionar a los trabajadores que participaran en la obra denominada:

- **ADECENTAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES.
(2 TRABAJADORES). Dentro del Plan Especial de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas.**

Por secretaria se informa a los asistente del cumplimiento RD 929/1997 de 20 Junio Artículo 9.Donde se indica la preferencia y obligatoriedad para participar en este Plan tienen los desempleados **Peones agrícolas.**

Manifiesta el representante de CCOO, que la oficina de empleo de Almadén, no ha enviado a todos los trabajadores desempleados agrícolas y así se lo ha manifestado personalmente en días pasados. Además los trabajadores que aparecen en la lista el primero está trabajando en una finca.

Estudiadas las listas que obran en el expediente recibidas el 11-9-12 registradas con el nº 1425 de entradas y siguiendo las instrucciones dictadas dentro de este programa, para las Entidades Locales participantes, este Ayuntamiento con fecha 06 de septiembre del 2012, expuso en su Tablón de Anuncios y lugares de costumbre "Edicto" informativo sobre la obra a realizar para que todas aquellas personas interesadas en participar en la misma lo solicitaran por escrito ante esta entidad. Citado Edicto ha estado expuesto desde el 06-09-12 hasta las 14:00 del día 17-9-12, no presentándose instancia ni solicitud alguna.

La obra denominada "ADECENTAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES , se realiza dentro PLAN ESPECIAL DE EMPLEO DE ZONAS RURALES DEPRIMIDAS., otorgada a este Ayuntamiento por resolución de fecha 31 de julio 2012. En las obras participarán un total de 2 trabajadores, percibiendo una retribución mensuales de **765 €/ brutos, con una jornada laboral de 37,50 horas semanales.**

Igualmente se informa de la duración de la obra, será de tres meses, con fecha de inicio el próximo **día 1 de octubre del 2012 y finalizará el 31 de diciembre de 2012**. A los trabajadores les formalizará contrato de trabajo a tiempo completo por obra o servicio determinado mod. 401, epígrafe 97 con grupo de cotización D y se les aplicarán las retenciones establecidas legalmente.

Si en la selección de los titulares o suplentes, se hubieran seleccionados miembros de la misma familia, no podrán participar uno de ellos.

Por **UNANIMIDAD** se acuerda seleccionar a los siguientes trabajadores

TITULARES.

1. ANGEL BARRANQUERO GONZALEZ.
2. VICENTE I AGUDO BARBA.

SUPLENTE:

- 1.- Jesús Gallego Vera.
- 2.- Nicolás Fernández Pizarro.
- 3.- David Millán Jiménez.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto, siendo las nueve y media del día al principio señalado de todo lo cual como Secretaría doy fe.

D.Francisco Bolaños Jiménez

La Secretaria Acctal.

D.Vicente I Agudo Barba